



Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 22 de junio de 2015, por el que se convoca el **VIII Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**.

Este Rectorado, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, convoca el **VIII Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**, en homenaje a **Pyun Hyeyoung** que se registrará por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto.

La Convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana, a través de su literatura, entre los miembros de la comunidad universitaria de Málaga y Sevilla y promover el conocimiento de la obra de "Cadáveres" traducida al castellano de **Pyun Hyeyoung**, mediante un concurso de ensayo.

Pyun Hye-Young nació en Seúl en 1972. Se graduó en Literatura y Creación Literaria y realizó un máster de Literatura Coreana en la Universidad Hanyang. Actualmente es profesora del departamento de escritura creativa en la Universidad Myongji.

Sus primeras publicaciones, tres recopilaciones de historias, aparecen en el año 2000: "El jardín Aoi", "En dirección al criadero de perros" y "Noche de cortejo", además de la novela "Cenizas y rojo". Sus obras tratan temas variados, como la alienación en la vida moderna o la naturaleza dual de la moral humana.

En 2007 su cuento "En dirección al criadero de perros" ganó el Premio Literario Hankook y en 2009 su relato "El conejo" ganó el Premio Yi Hyo-Seok de Literatura y el Premio al Escritor Joven Actual de 2010. Además, en 2011 "Noche de cortejo" ganó el Premio Literario Dong-in y en 2014 el premio Yi Sang por su relato "El monzón".

"Cadáveres" desentraña una historia de fantasmas, muerte con un ambiente más tranquilo y apático que una película de terror de Hollywood.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) de Málaga y Sevilla, cuya vinculación corresponda al año 2015.

TERCERA. Inscripción.

Cada participante podrá obtener un ejemplar de la obra en PDF, "Cadáveres" de la autora **Pyun Hyeyoung**, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo en castellano sobre la misma.

Para ello deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a.) Cumplimentar la solicitud de inscripción que aparece en la web de la oficina UMA-ATECH Puente con Corea: www.uma.es/oficinapuentecorea/VIII-concurso-ensayo-literatura-coreana.
- b.) Enviar mediante correo electrónico a la dirección incheon@andaluciatech.org un justificante que acredite la vinculación del participante a la Universidad de Málaga o Sevilla durante el año 2015.





Una vez recibidas la solicitud de inscripción y justificante de matrícula se enviará la obra a leer, en formato .pdf, al email facilitado por el participante si éste cumple con los requisitos de participación de la convocatoria.

CUARTA. Plazo de inscripción

Hasta el 8 de octubre de 2015

QUINTA. Requisitos de los ensayos

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos.

SEXTA. Envío de los ensayos

A través del correo electrónico, a concursoscultura@uma.es. Para ello:

- a) Indique en el *asunto*: VIII Concurso de Ensayo de Literatura Coreana
- b) Remita dos archivos adjuntos:

- Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).
- Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra "datos" (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/cultura.

Una vez recibidas las obras en el correo concursoscultura@uma.es se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.

SÉPTIMA. Plazo de presentación de los ensayos

Del 19 al 23 de octubre de 2015.

OCTAVA. Premios.

Los premios establecidos serán dispositivos electrónicos:

- 1º. Premio: valorado en 700 €
- 2º. Premio: valorado en 500 €
- 3º. Premio: valorado en 300 €





NOVENA. Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Extensión Universitaria y el Director de la Oficina UMA-ATECH o personas en quien deleguen, 2 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura, y un técnico del Servicio de Cultura.

DÉCIMA. Fallo del Jurado.

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

La fecha de entrega de dichos premios se anunciará con antelación en la web: www.uma.es/cultura y www.uma.es/oficinapuentecorea

El fallo del Jurado se hará público durante el acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2015

Los ensayos que no sean galardonados serán destruidos.

NOVENA. Cesión de derechos

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

-) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
-) Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

El Rector en funciones de la Universidad
de Málaga

José Ángel Narváez Bueno